887

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que nombra Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo (Burgos) a don Amancio Alonso García.

Aprobada por Real Decreto de 23 de julio de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente) la incorporación del Municipio de La Piedra al de Basconcillos del Tozo (Burgos), y clasificada la Secretaría de este Municipio en la categoria tercera,

Esta Dirección General en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72,1,b), del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y por analogía con lo prevenido en su artículo 188, 3, ha acordado nombrar Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo a don Amancio Alonso García, titular de la Secretaría del extinguido Municipio de La Piedra, con efectos desde 31 de octubre de 1976, fecha en que se llevó a efecto la anexión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director general, Vi-

cente Capdevila Cardona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

888

ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se nombra un vocal representante de os usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas estáblece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta formulada por la de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de aguas para riegos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrogrática del Ebro, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1979 a don José Berna Giménez, Presidente del Sindicato de Riegos del Canal de Tauste, en sustitución de don Francisco Javier Sánchez Ezquerra, que ha cesado en dicha representación.

cesado en dicha representación.
Si el nombrado cesara en el cargo que ha motivado la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 6 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de

Obras Públicas y Urbanismo, Pedro José López Jiménez.

Ilmo, Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

889

CORRECCION de errores del Real Decreto 17/1979, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de don José García Pérez como Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 6 de enero de 1979, página 302, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Vicepresidente de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación», debe decir: «Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación» del Consejo Nacional de Educación».

890

ORDEN de 19 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Francisco López Bermúdez Profesor agregado de «Geografía general y de España (Geo-grafía física)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco López Bermúdez, número de Registro de Personal A42EC1296, nacido el 22 de marzo de 1940, Profesor agregado de «Geografía general y de España (Geografía física)» de la Facultad de Filosofía Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias

ciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

891

ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Pelayo Camps García Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pelayo Camps
García, número de Registro de Personal A42EC1295, nacido
el 8 de marzo de 1945, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, con las condiciones estaolecidas en los artículos 8.º y 9.º
de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las
Facultades Universitarias y su Profesorado, y con os emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribucio-les de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades. Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades.

892

ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Arturo San Feliciano Martin Profe-sor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamança.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio na resuelto nombrar a don Arturo San Feliciano Martín, número de Registro de Personal A42EC1294, nacido el 3 de mayo de 1947, Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D. el Director general
de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

893

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotécnia.

Visto el concurso de méritos convocado por resolución de 7 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) entre personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Comisión designada al objeto de dar cumplimiento a la norma VIII de la mencionada convocatoria,

Esta Dirección General de Personal, ha resuelto:

Primero.-Declarar excluidos de dicho concurso a don Alejandro del Riego Jáñez, don Luis Estany Golano, don Alfonso de Pablo Ramos, don José Luis Nájera Salas, don Anastasio Arranz Rodríguez, doña Estrella Rincón González, doña Pilar Jodra Gonzalo y don Francisco Román Moreno, por no reunir los requisitos exigidos por la citada convocatoria.